



## CONVOCATORIA LICENCIAS

### ESPACIO TRAPÉZIO

BASES

.....

#### 1. Objetivo:

El objetivo de la convocatoria es el de **otorgar la LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN** a **espacio trapézio**. Actualmente, el espacio se encuentra en una situación burocrática específica no disponiendo de este documento ya que se encuentra en trámites de gestión administrativa. Serán los proyectos presentados los encargados de cuestionar dicho estado intermedio, generando sus propuestas a partir de la normativa reconfigurada adjunta.

#### 2. Carácter específico de la convocatoria:

Todo espacio, para su legalización, está sometido a unas normativas determinadas establecidas por cada comunidad. Son las **licencias** las que nos conceden legalidad y validez de uso. **espacio trapézio** (emplazado dentro del Mercado de San Antón de Madrid) es un local público sujeto a dos trámites fundamentales: licencia de actividad con obra y licencia de primera ocupación.

La primera, la de obra, no es más que un permiso requerido por la administración local (basado en las leyes específicas del sitio) necesario para cualquier tipo de construcción. Siendo la segunda, la licencia de primera ocupación, la que ratifica que lo construido se ha realizado acorde a la normativa y finalmente puede destinarse a un determinado uso.

En la convocatoria ofrece la primera de las licencias reconfigurada; readaptada en términos subjetivos a partir de la sustitución de las palabras originales del documento por sus sinónimos. Las propuestas deben presentar una vinculación total o parcial con la norma.

No es más que un intento de restablecer las reglas del juego, donde la licencia es el punto de partida: el manifiesto a interpretar. Así, el espacio, se desliza literalmente hacia lo desconocido; queda expuesto para ser ocupado, distorsionado, perturbado por todas las artes y disciplinas en busca de una nueva identidad. Serán entonces el conjunto de propuestas específicas, las que le concedan, al menos en términos poéticos, la validez demandada.

#### 3. Participantes:

La convocatoria está dirigida a artistas de cualquier disciplina (artes plásticas, escénicas, literarias, arquitectura, diseño...). Pueden participar de forma individual o colectiva las personas físicas insertas en el contexto de Madrid sin límite de edad.

#### **4. Periodo de recepción de las propuestas:**

02/01/2013 – 04/02/2013 a las 24:00 horas.

#### **5. Documentación:**

1. Ficha de solicitud cumplimentada (.pdf)
2. Un único pdf (máximo 10 páginas) que debe incluir:
  - Título.
  - Ficha técnica.
  - Breve sinopsis del proyecto (200-300 palabras).
  - Vinculación del proyecto con la normativa del espacio (300-600 palabras).
  - Imagen/es del proyecto.
  - Necesidades específicas de producción y ejecución (opcional).
  - C.V. resumido del artista o colectivo.
3. Al menos una imagen en blanco y negro vertical o cuadrada horizontal de alta calidad (300 dpi mínimo 1000 x 1000 px. aprox.).

La documentación deberá ser **enviada por correo electrónico**, junto a la ficha de solicitud cumplimentada, con el asunto “Convocatoria Licencias \_ Nombre del artista o colectivo” a:

**licencias.espaciotrapezio@gmail.com**

#### **6. Presentación y selección de propuestas**

Los artistas seleccionados formarán parte de una exposición que se realizará en **espacio trapézio** entre el 07/03/2013 – 28/04/2013.

Todas las propuestas recibidas, que cumplan las bases y requisitos de la convocatoria, formarán parte de una única publicación “Licencias” cuya presentación tendrá lugar en el mes de mayo. En caso de no querer participar en la publicación se deberá indicar en la ficha de inscripción.

#### **7. Fallo**

La selección final se podrá ver publicada en la página web del espacio y vía email. El número de propuestas seleccionadas puede variar dependiendo de las características concretas de cada trabajo.

(Para dudas y consultas contactar con [licencias.espaciotrapezio@gmail.com](mailto:licencias.espaciotrapezio@gmail.com))

**La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las bases**